



Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía.

Itauguá, 24 de junio de 2025

Nota I.M. N° 471/2025

Señor Presidente:

El Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo y el Abg. Ronald Ramón Insfrán González, Intendente Municipal y Secretario General de la ciudad de Itauguá, tienen el agrado de dirigirse a Ud. en relación a la Nota Externa de fecha 21 de junio de 2025, remitida por los integrantes de la Comisión Directiva de la Comisión Vecinal "Nueva Esperanza" de la compañía Mbocayaty del Norte de esta ciudad, recepcionada en la Municipalidad de Itauguá con expediente de Mesa de Entrada N° 3.019/2025, a través de la cual peticionan que la Junta Municipal designe representante para participar en la Asamblea General Ordinaria de autoridades de dicha Comisión Vecinal, prevista para el 18 de julio del corriente año, en la Nueva Esperanza.

En tal sentido, por medio de la presente misiva, solicitamos que la Junta Municipal de Itauguá comunique la designación de un representante para el efecto, en la brevedad posible, de manera a que podamos informar a la referida Comisión Vecinal al respecto.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludar al Señor Presidente muy atentamente.



[Signature]
Abg. Ronald Ramón Insfrán González
Secretario General



[Signature]
Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo
Intendente Municipal

JUNTA MUNICIPAL DE ITAUGUÁ	
MESE DE ENTRADA:	081
SEÑOR:	Intendencia Municipal
EXPEDIENTE:	Representante
FECHA:	24-06-25
HORA:	12:55
SECRETARIO:	Lucia Romero

Al:
Señor Concejal Municipal
Abg. Ángel David Márquez Ortiz, Presidente
JUNTA MUNICIPAL DE ITAUGUÁ

E. S. D.
Exp. 3.019.TR